

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 19 Febrero de 1894. N.° 3.767

SECCION POLITICA

Otro impuesto arrendado

El sistema rentístico del Sr. Gamazo, que se parece extraordinariamente al del Sr. Gamacho, responde con fidelidad al principio monárquico y dinástico, que sirve de fundamento á la actual organización del país. Sólo obedeciendo á ese principio se explica el arrendamiento de los impuestos y contribuciones, y señaladamente la anunciada subasta del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes que el ministro ha decretado, utilizando una autorización de la ley de presupuestos.

El gobierno de la regencia imita al propietario perezoso ó torpe, que en vez de explotar directamente sus fincas, cuidándolas, y fomentándolas, las entrega á un arrendatario, á fin de asegurarse una renta fija, aunque menor de la que pueden producir aquéllas, al objeto de librarse de quebraderos de cabeza y de molestias.

Y el gobierno de la regencia obra así porque considera á la nación y los diversos elementos de su riqueza como fincas de la monarquía explotables por los mismos procedimientos que la ley positiva consiente á los propietarios. La contribución es una renta debida al Estado monárquico, que puede arrendarla, pignorarla, venderla, etc., como si fuera una propiedad privada.

No es la contribución una prima del seguro mutuo nacional, en interés único y exclusivo de la nación y en armonía con la moral y con las necesidades económicas de los pueblos, sinó una renta derivada de una especie de dominio ó patrimonio real.

Así solo se concibe el arriendo, que pone al servicio de la recaudación de los impuestos, no la equidad paternal y la imparcialidad de una buena administración, sino la codicia feroz é implacable de un arrendatario, cuya finalidad única no es la justicia, ni el bien popular, ni el interés nacional, sino el *lucro* y la ganancia del comerciante.

Así quedan los intereses de la propiedad á merced de la codicia de arrendatarios, entablándose una lucha á muerte entre unos y otros, de la que, al fin y remate, ningún resultado provechoso obtiene la nación ni el mismo gobierno monárquico.

(*El Mercantil Valenciano*).

El problema de la crisis

Ha cambiado por completo de aspecto; ya no es el Sr. Puigcerver el llamado á provocarla, ni cuando se plantee se resolverá en favor de Gamazo. Al contrario, el ministro que, hoy por hoy, racionalmente pensando, tendrá que dejar su cartera es el de Hacienda, y tras de él su cuñado el Sr. Maura.

Ya anoche indicábamos que la crisis se plantearía por el ministro de Ultramar, cosa que ya implicaba un cambio en la situación política del Gobierno.

Posteriormente se han confirmado nuestras noticias y se han ampliado, por cuanto la cosa no alcanza ya sólo al Sr. Maura, si que tambien al Sr. Gamazo, que puede decirse constituyen una sola naturaleza ministerial.

El peligro está hoy en el Sr. Gamazo; si muere como ministro, morirá por causas económicas; por las mismas que vino al Ministerio.

Relatemos los hechos.

Sabido es que la casa Roschildt es enemiga declarada de la Compañía de ferrocarriles del Norte, y sabido es también el empeño decidido del ministro de Hacienda en conceder auxilios á las empresas de ferrocarriles, resultando, por tanto, beneficiada, como las demás, la del Norte.

Estos son los antecedentes.

Ahora bien; Gamazo quiere contratar un empréstito de cierto número de millones, á cuyo objeto están ya muy adelantadas las negociaciones.

Y aquí surge la dificultad.

El banquero Roschildt, que no quiere consentir, en modo alguno, que obtenga la Compañía, su enemiga, el más pequeño beneficio, como lo alcanzaría de concederse los auxilios que Gamazo defiende á capa y espada, ha echado el peso de su poderosa influencia para que el empréstito no se haga.

Impone como condición *sine qua non* para que el empréstito se realice, que no sea Gamazo el que lo negocie, y como el ministro de Hacienda, por razones al alcance de todos, cifra todos sus deseos en llevar á feliz término la operación, de aquí que, de no realizarla, se decida á salir del Gabinete.

Sin embargo, alguna elevada persona, de cuyo nombre podríamos decir con Cervantes, *no queremos acordarnos*, y que está interesada en que sea Gamazo, y no otro el que realice el empréstito, pues el actual ministro de Hacienda lo llevaría á cabo con una Sociedad de la que es accionista, la elevada persona en cuestión está trabajando con objeto de que Roschildt deponga su intransigente actitud y preste su benevolencia para que el empréstito se haga.

Si esto se consigue, que pudiera ocurrir, pues es mucha la influencia del mediador, Gamazo se salvará ministerialmente.

De lo contrario, tendrá que abandonar la cartera en plazo no lejano.

Y si alguien duda de nuestras noticias, ponemos al tiempo por testigo.

(*El Ideal*).

Crisis conjurada

Parece conjurada la que podríamos llamar "crisis preliminar" del gabinete, ó sea la que debía estallar antes de la reunión de las Cortes, y que es independiente de la que estaba anunciada como consecuencia del debate político á que han de dar lugar los graves acontecimientos ocurridos durante el interregno parlamenrario.

Los buenos oficios del Sr. Montero Rios y de otros avenidores y amigos de la paz evitan, según dice la prensa madrileña, una crisis inoportuna, que repetida dentro de un mes ó dos, envolvería necesariamente la caida del partido liberal y la subida al poder de los conservadores.

¿Qué habrá sido preciso hacer para evitar la crisis? Poca cosa: contener un poco los malos humores de los señores ministros y sus rencillas personales, porque según declaración del mismo Sr. Montero Rios, no los separaba ninguna diferencia de apreciación sobre los hechos más culminantes de estos tiempos, lo de Melilla, los tratados de comercio y el anarquismo.

Sucedía pura y simplemente que los señores ministros no podían aguantarse unos á otros, y en esto consistía la crisis anunciada para antes de la reunión de las Cortes.

¡Ninguna diferencia política! Se comprende. Donde no hay verdadera finalidad política; donde la intención y el propósito no se encaminan al bien público y al fondo de los intereses de la colectividad; donde no existe el espíritu del sacrificio personal en aras de ésta, ¿qué diferencia política puede existir?

Habrá disensiones personales, antagonismos de intereses individuales, envidias, celos, gratitudes, odios, que podrán transigir un día como ahora sucede, y desaparecer á los ojos del público, engañándole con las apariencias de una paz octaviana; pero que retoñarán con la misma facilidad, como fruto espontáneo de un campo donde el sacrificio no ha preparado la fertilidad y la abundancia de los ópimos frutos, sino que la egoista incuria deja crecer cardos y espinos.

La leyenda de los criminales

La prensa, en su afán noticieril, hace mucho daño á la sociedad en cuya defensa se ocupa, y para servir á la cual, hace, por otra parte, tantos esfuerzos y tan laudables sacrificios.

No hay asunto internacional que no se trate, ni indiscreción que no se cometa, ni imprudencia á que no se llegue, como esté de por medio el amor propio de un reporter ó la competencia entre dos empresas periodísticas.

En los crímenes anarquistas es aún mayor el daño que se hace.

Apenas se comete un atentado de esa especie, cuando los periodistas se disputan el honor de conocer al criminal, los fotógrafos lo retratan, se reproducen sus palabras, se cuenta su historia desde que nació, se saca de la oscuridad á todos los individuos de su familia se describe minuciosamente su traje y se hace, en fin, de un criminal vulgar y repugnante un personaje que alcanza celebridad en el mundo entero, y que pasa á la posteridad como si hubiese hecho algo digno del renombre que adquiere.

Y como si todo esto no fuera bastante, todavía se entablen, en el momento de la muerte de estos exaltados, ridículas competencias sobre si estuvieron más ó menos valientes en el instante supremo de expiar su crimen los que nacieron en un país ó los que en otro vieron la luz primera.

Con motivo de la muerte de Vaillant, ha dicho la prensa de París que este anarquista murió como un francés, como un valiente; y como si el descaro inaudito de aquel miserable pudiese ser causa de orgullo para la nación en que ha nacido surge la emulación y hay un importantísimo y bien escrito periódico que se cree en el caso de enorgullecerse á nombre de España y de decir que Pallás fué aún más bravo que Vaillant, y que estuvo casi hecho un héroe durante

las veinticuatro horas que pasó en capilla antes de ser ejecutado.

¿Puede darse una locura semejante?

Ni Pallás ni Vaillant merecen el honor póstumo que se les otorga, ni el valor personal es cualidad ni condición que debe celebrarse más que cuando se pone al servicio de causas honradas, ó que redundan en bien de la patria ó de la humanidad.

El valor de los asesinos y de los malvados debe considerarse como una locura, y el hecho de enaltecerlo cuando se trata de seres que han cometido cobardes atentados anarquistas es de una inoportunidad indudable, porque hiere la inmaginación de los ignorantes; y, como dice muy bien «La Justicia», puede ser que algún loco pretenda superar en denuedo á sus antecesores, procurándose por medio del crimen la celebridad, y por medio de la farsa del valor de los deseados elogios póstumos de la prensa periódica.

Si la prensa pensara en las consecuencias de ciertas noticias, es seguro que suprimiría la leyenda con que adorna ciertos hechos, siendo acaso causa inconsciente de otros parecidos para el porvenir.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Los moros de Mindanao

Los periódicos de Manila recibidos por el último correo, dan cuenta de una nueva agresión de los moros de Mindanao.

El día 12 de Diciembre, cuando regresaba al campamento el teniente Vallejo, á la vanguardia de media compañía de Disciplinarios y una guerrilla del regimiento núm. 69, al destacamento Infanta Isabel, situado en la mitad de la Trocha en Tucurán á Misamis, cerca de donde muriera el 25 de Noviembre el valiente cabo Vinuesa las tropas fueron repentinamente atacadas por un grupo formado por unos 80 moros.

El teniente Vallejo, puesto al frente de sus soldados, ordenólos en forma de resistir al enemigo, sobre el que se hizo fuego á discreción.

Dos veces echáronse con furia salvaje los moros sobre los nuestros, y en ambas fueron valientemente rechazados, ocasionándoles tres bajas en el primer encuentro y cuatro en el segundo.

El ímpetu y osadía de los moros era asombroso; tanto que, los muertos caían confundidos con la primera fila de los soldados.

Viéndose acosado el enemigo de esta manera, cambió de táctica, intentando echarse sobre la retaguardia; pero el teniente del Disciplinario, Sr. Artiñano, al oir los primeros disparos, avanzó rápidamente, y al notar el movimiento envolvente de la morisma, les atacó con valentía, logrando rechazarlos y dar muerte á tres mas.

Seguidamente se declaró el enemigo en huida siendo perseguido por los nuestros, que le causaron varias bajas más.

Estas son, en total, diez muertos sobre el campo y 15 heridos conocidos, más otros que haya podido haber y se ignoran.

Los nuestros no tuvieron ni un arañazo, recogiendo gran número de armas abandonadas por los moros en su huída.

Dos de los moros muertos tenían sus extremidades amarradas con fuertes ligaduras. Uno de ellos, muchacho de unos doce años, se cree fuera hijo del sultán Dilipusan, muerto en el encuentro del 25 de Noviembre, cuya muerte trataba de vengar.

Posteriormente á todos los sucesos de que hemos dado cuenta, el día 22 hubo que andar á tiros con los moros, pues llegaron hasta cerca de la estacada de Tucurán. Hiyeron á los primeros disparos.

Ladrones aristocráticos

En una casa de lujoso aspecto de la ciudad de Valencia ha sido sorprendido el centro de una asociación de ladrones de alto vuelo.

Los pormenores de la sorpresa y de los personajes que forman la cuadrilla no pueden ser más interesantes; casi parecen una novela.

El gefe de la Asociación de ladrones, preso hoy, se llama don José Rico Daulia. Viste con elegancia, se expresa muy bien y vivía con lujo verdaderamente aristocrático; su casa estaba amueblada con opulencia y con todo género de comodidades; componían su servidumbre un ayuda de cámara y una criada. Por los paseos de la ciudad de las flores veíasele pasear siempre en coche ó á caballo, no alquilados, sino propios.

Otro de los individuos de la asociación se llama ó se hace llamar Ricardo Toscán García de la Peña, habla correctamente el francés y el inglés y es un pendolista excelente.

Cuando la guardia civil entró en la casa de la calle de Cuarte, mansión de don José Rico halló en ella porción de papeles, entre ellos pagarés en blanco, firmados «Ramón Masso», un fajo de papeletas de empeño por valor de 400 á 600 pesetas cada una, un saco lleno de estuches vacíos, una porción de estuches con alhajas, cuyo valor asciende á muchos miles de duros, entre ellas un medallón de brillantes y zafiros tasado en 15 mil pesetas y una sortija que vale más de 8.000.

Además de esto el registro dió por resultado hallar en la casa de tan aristocrática apariencia una carabina de dos cañones, dos pistolas, varias armas blancas, tres ganzúas perfeccionadas, sellos de bronce, madera y couchú, de notarías y parroquias, escrituras, testamentos y partidas de bautismo, falsificados y otros instrumentos de delito.

El primer impulso de D. José al verse descubierto no fué resistir, sinó comprar á la guardia civil ofreciéndola mil duros; la benemérita rechazó indignada el ofrecimiento y siguió á adelante de su empresa.

Ya en la cárcel, sea que haya cantado ó que las autoridades hayan averiguado su historia, es el caso que se conoce la vida de don José Rico y no es menos extraordinario que la que se daba en el pueblo de Valencia.

Resulta que ha estado seis años en presidio y que durante su reclusión reunió 14.000 duros, producto de «negocios» hechos allí.

Su supuesto criado es también licenciado de presidio, como casi todos los individuos de la asociación.

Uno de ellos el ya citado Ricardo Toscan García de la Peña, ha «operado» en París, y de Francia proceden muchas de las alhajas cuyos estuches fueron hallados en casa de su jefe.

La policía cree que la cuadrilla cuyo cuartel general ha sido sorprendido es la que cometió recientemente los audaces robos en el palacio arzobispal y en el consulado de Rusia.

MAHÓN

La deuda flotante

Y EL PERÍODO DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO

Un mal crónico es sin duda alguna el que pesa sobre nuestra patria con motivo del aumento excesivo de la deuda flotante, que viene, tras de muchos ejercicios económicos, á convertirse en lo que se llama deuda consolidada.

La deuda flotante, que tiene por origen las vicisitudes y el *deficit* del presupuesto, es natural é inevitable en una ú otra medida: más, entiéndase bien, la que procede de ejercicios anteriores es ilícito el mantenerle porque ha debido extinguirse al concluir el año á que corresponde, figurando, como afirma muy bien el Sr. Piernas Hurtado, en la primera partida de gastos del presupuesto ó ejercicio siguiente.

La mala voluntad de nuestros ministros de Hacienda en practicar el procedimiento anteriormente expuesto ha contribuído, junto con otros desórdenes económicos, á sumirnos en el deplorable estado en que nos hallamos. Insostenible es nuestra situación financiera y no necesitamos esforzarnos para demostrarlo. Indefectiblemente, como si el orden económico estuviere sujeto á las leyes fatales que rigen el mundo físico, figura en nuestro presupuesto de gastos una partida considerable destinada única y exclusivamente al pago de los intereses de esa deuda, que, flotante primero y consolidada después, nos aniquila y nos destruye.

El desastroso procedimiento que para lograr este objeto siguen nuestros gobernantes es sucintamente el siguiente: Formado en cada año económico el presupuesto de gastos, no coincide, dada nuestra mala organización administrativa, con el de ingresos y de aquí el que se salde siempre con *déficit.* Ahora bien: para atender á este desnivel momentáneo, y como salida del atolladero, usan del crédito y contraen de este modo la deuda flotante que no cuidan á extinguir, y en esto precisamente estriba el grave mal consignando los intereses en el presupuesto siguiente. Pero aún hay más: llega un momento en que por estos medios la deuda flotante sube en proporción avasalladora, el presupuesto se resiste á llevar enorme peso absorbiendo los mejores ingresos, y entonces es cuando los ministros del ramo para desembarazarse de ella y atender con holgura á las necesidades consignadas é indispensables adoptan el procedimiento de consolidarla, regularmente por medio del empréstito. Y así no es de extrañar que nuestra deuda flotante, que ha pasado á consolidarse, asciende á la enorme cifra de más de 300 millones de pesetas.

Este sistema á todas luces censurable debe de proscribirse para siempre. No es justo ni equitativo que un presupuesto haya de estar afecto, sin razón alguna, al pago de los intereses de una deuda contraída á consecuencia del *déficit* del ejercicio anterior, distrayendo el numerario consignado para necesidades perfectamente indispensables, sembrando el gérmen de más deudas. Este es el sistema que en el *argot* financiero ha dado en llamarse de *trampa adelante* y á fé que bien merecido lo tiene. Es ilegítimo, ademas, que se la consolide cuando es enorme, pretendiéndose dar un carácter legítimo, perpétuo y normal á un estado patológico económico, que debería extinguirse apenas contraído. Y para este último existe el remedio por demás sencillo de su liquidación anual exigiendo, como dice el ya citado escritor, á la administración del tesoro que no se haga cómplice de esa conducta que la desnaturaliza, aplicándola á cubrir no el desnivel transitorio sino el *déficit* contínuo del presupuesto; y debemos insistir en esta verdad porque cuando desgraciadamente se llega á este extremo ya no hay remedio que valga, que tienda á evitar la total destrucción de la reorganización económica.

Existía en nuestra nación, anteriormente, lo que se llama "período de ampliación del presupuesto", que consistía en prolongar el año económico por un espacio de tiempo determinado y en el cual se saldaban las cuentas y créditos pendientes que no habían podido ser satisfechos durante el año de vida del presupuesto. Grave era la confusión á que esto daba lugar, y aún por lo que afectar pudiera al crecimiento de las deudas, más lo era por el atraso lamentable en la rendición de cuentas. Sin duda en este supuesto se inspiró el actual Ministro de Hacienda Sr. Gamazo al suprimirlo, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, en cuya nación no se concede este plazo de ampliación caducando todas las disposiciones del presupuesto, el 31 de Marzo, ó sea el último día del año económico á que corresponde. Los graves inconvenientes que originaba el período de ampliación aparte de los expresados, estaban en eternizar la vida del presupuesto habiéndose dado el caso de responder éste de las cuentas y créditos de períodos que hacía 3 años habían dejado de existir.

Como se vé; por esta breve relación, de algunos de nuestros vicios económicos, dos son los errores, remediado el uno llevando trazas de exigirse en sustitución el otro, que hemos expuesto á la consideración de nuestros lectores

Hora se ya de una vez que normalinamos nuestra Hacienda siguiendo una política financiera ordenada, que se impone de un modo necesario dado el estado poco floreciente en que nos encontramos acallando las ambiciones é innobles apetitos de riqueza sin olvidar nunca que vale más tener lo suficiente regulado por un buen sistema económico y secundado por una recta administración, que nadar en el oro

como el rey Midas y morirse de hambre.—C. F. M.

Madrid 15 Febrero 1894.

La comisión de bailes del casino "Unión Liberal" de Llumesanas organizó el sábado un banquete en el salón de dicho casino en el que asistieron cuarenta comensales.

La mesa elegantemente adornada y colocada en forma de U, inicial de Unión, fué servida con tal profusión y esmero por el conserge D. Angel García, que mereció los elogios unánimes de los concurrentes. A los postres se pronunciaron varios brindis reanudándolos nuestro amigo Sr. Roselló que presidía el banquete en un elocuente discurso en el cual después de un cariñoso saludo á la comisión de bailes y á la Junta del casino se estendió en consideraciones sobre la necesidad de trabajar en defensa de la libertad y por un gobierno republicano por ser la única forma que puede salvar á nuestra querida patria.

El Sr. Roselló lo propio que los demás oradores fueron muy aplaudidos, terminando el acto á la una y media.

Ayer corrió la noticia, no sabemos si verdadera ó falsa, de haber sido declarado cesante el inspector de órden público de esta ciudad.

Mañana á las doce se venderán en subasta pública en el exclaustro del Cármen, cuatro perros existentes en el depósito municipal, efecto que no han sido reclamados por sus dueños.

Al drama "Santa Isabel reina de Ungría" puesto anoche en escena en el Teatro Principal asistió mayor concurrencia que el domingo último. Los actores fueron aplaudidos y llamados á la escena.

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido el reparto formado para cubrir el déficit de Consumos del año económico de 1892-93, debidamente aprobado por la Delegación de Hacienda de la provincia.

El sábado quedó terminada la instalación del sistema incandescente Auer que en sustitución del alumbrado eléctrico ha sido colocada en el salón-café del casino El Consey. Las seis lámparas Auer están colocadas precisamente en el sitio que ocupaban las eléctricas y la luz que aquellas despiden es infinitamente mayor á la que estas despedían. El citado casino ha adoptado el sistema Auer para todas las dependencias incluso el salón de espectáculos.

Mañana á las nueve tendrá lugar en las Casas Consistoriales el acto de revisión de las exenciones concedidas á los mozos de los reemplazos de 1891-1892 y 1893.

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señorita D.ª Juana Llull Triay, hija de nuestro querido correligionario y amigo D Pedro Llull Riudavets conserje de la Logia "Hermanos de la Humanidad", fallecida á la temprana edad de 19 años.

Al entierro, que fué civil, asistieron centenares de personas entre las que se veían comisiones, ó más bien las logias de esta ciudad y Villacarlos en masa, Juntas directivas de todos los centros republicanos de esta ciudad é innumerables correligionarios y amigos deseosos de demostrar al Sr. Llull la parte que tomaban en el dolor que necesariamente debía embargarle.

Reciba nuestro amigo y su apreciable familia el sentido pésame que El Liberal le envía.

El Orfeón Mahonés ha tomado á su cargo la empresa de bailes del casino El Consey, los que empezarán el próximo domingo. Los bailes serán coreados, contratándose además una lucida banda.

La administración de La Menorquina nos ha facilitado en el día de hoy para su publicación el siguiente telegrama:

«Menorquín» llegado sin novedad á las siete. Mal tiempo.—Cabot.

En el vapor "Ciudad de Mahón" llegó ayer á esta Ciudad el señor Ingeniero civil de esta isla D. Pedro Garau.

Ha fallecido en S. Luis D.ª Isabel Guillaume hermana política de nuestro estimado amigo D. Francisco Tudurí de la Torre á quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Los dias primaverales han alternado con los de crudo invierno pero tanto ayer como hoy han sido propios de la estación que atravesamos reinando fuerte viento y cayendo una menuda lluvia que más que lluvia parece pequeña granizada.

Según dispone el artículo 144 de la vigente Ley de Reemplazos mañana publicará el Sr. Ministro de la Guerra el decreto señalando el cupo con que han de contribuir las zonas para cubrir las bajas del ejército en el corriente año.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en este número respecto á cédulas personales, pues transcurrido el plazo que se señala se expedirán las mismas triplicadas.

La sociedad Mahonesa de Vapores nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Palma 19, 9 m.

Aquí reina mal tiempo viento nordeste duro mal cariz barómetro bajo dudo salir avisaré tenemos mucha carga.—Cardona.

Melilla 17, 12·30 m.

Sábado llegado «Puerto Mahón» sin novedad diez mañana buen tiempo.—Caldés.

Palma 19

Recrudece temporal. Inútil intentar salida que suspendo hasta que abonance. Telegrafiaré.—Cardona.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 17

Para Barcelona vapor francés *Algerie*, cap. Mr. E. Bernard, con 20 trip. y varios géneros.

Buques entrados

Día 18

De Palma, vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 18 trips., 12 pas., efectos y la correspondencia.

Últimos telegramas

El «San Agustín».—Cuarta conferencia.

Madrid 17, 1'45 m.

Ha llegado á Tánger el vapor *San Agustín* procedente de Mazagán con pliegos para el gobierno.

Sábese que El-Garnit y nuestro embajador no han celebrado aún la cuarta conferencia en la que se espera se adelanten mucho las conclusiones de respuesta á nuestras exigencias al Sultán para indemnizaciones del atentado del 2 de Octubre y sus consecuencias.

Crisis.—Nuevo ministerio.—Las dimisiones.—Esperando noticias.

Madrid 17, 1'40 m.

En los círculos políticos y algún centro oficial se asegura es inminente la crisis ministerial.

Dícese que es probable la formación de un ministerio de ponderación sonando los nombres de los señores Sagasta, Capdepón, Venancio González Abarzuza y algun otro.

Es objeto de muchos comentarios la noticia propalada con visos de verdad de que los ministros que asistieron al Consejo de hoy, llevaban las dimisiones en el bolsillo, conteniéndolos el Presidente hasta recibirse contestación del general Martínez Campos.

Los ministros.—No hay crisis.—Reserva.—Rumores.

Madrid 17, 1'55 m.

Al salir del Consejo de hoy confesaron los ministros haberse ocupado principalmente de los asuntos de Navarra y de Ferro-carriles, dejando aplazada para el próximo Consejo la convocatoria de Cortes.

Los ministros negaron terminantemente hubiérase tratado de plantear la crisis, encerrándose en una reserva absoluta ante las preguntas que se les dirigieron sobre Marruecos.

Témense malas noticias.

Telegramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 17, 5'35 t.

La cuestión política continúa estacionada, siendo probable que se resuelva en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes.

El gobierno espera que mañana recibirá noticias definitivas de Marruecos; las impresiones siguen siendo optimistas.

Madrid 19, 11 m.

Se han llevado á cabo nuevas prisiones de anarquistas en Barcelona.

Ha fallecido el celebrado maestro compositor Sr. Barbieri.

El Consejo que debía celebrarse hoy se aplazará hasta el miércoles.

Siguen esperándose noticias de Marruecos.

La cuestión política continúa en el mismo estado.

La Diputación llegó á Pamplona siendo recibida con entusiasmo grandisimo sin ocurrir ningún incidente grave.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el tren correo cerca de Oviedo, resultando ocho heridos leves.

Fabra.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 17, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'17
4 por 100 exterior	77'75
4 por 100 amortizable	77'62
B. H. de Cuba 1886	108'70
Id. id. 1890	96'80
Banco Hispano Colonial	81'00
Acciones ferro-carril Francia	23'90
F. Norte	27'45
Id. Orense	8'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30 87
Id. Almansa	56'12
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga »

Exterior. 00 » » bajista.

*
* *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 19—Bolsín 9'40 m.

4 por 100 interior	68'20
4 por 100 exterior	77'75
Amortizable	77'75
Cubas 1886	108'75
Cubas 1890	96'95
Coloniales	00'00
F. Norte	00'00

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Conservan la salud

y curan enfermedades las

AGUAS MINERALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, Sulfatado-sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 10^3 HO—gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499

UNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuratadas sódicas que las de CARABAÑA.—2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.—3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.—4.º Que el manantial de CABABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. —*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regerador de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.—Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro, 8 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

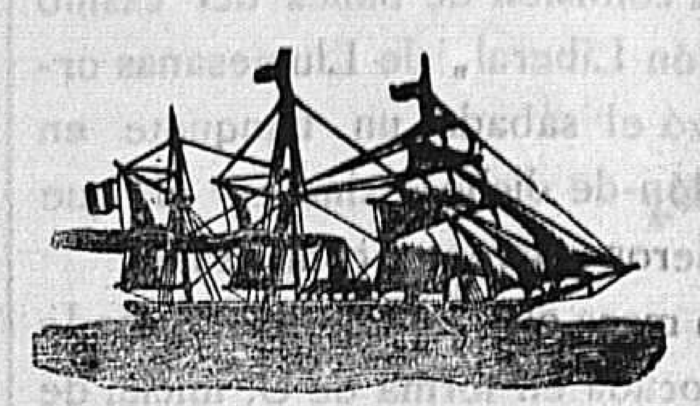
ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA

EL MEJOR RON DE JAMAICA

Depósito exclusivo en Menorca: LA VID, Nueva 29, Mahón



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 25 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25



Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

PARA VENDER

Lo está la casa número 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informara el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Nodriza

Hay una joven con leche de un año, la cual desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, calle de Santa Catalina n.º 36.

Baldosas hidráulicas

CAS: Se venden á 2 pesetas el metro cuadrado ó sea á 4 pesetas el ciento y con dibujo á 5 pesetas el metro ó á 10 id. el ciento.

Se fabrican también escalones, piedras para cisternas y sitiales para escusados imitando los diversos mármoles conocidos, empleando para dicha fabrición el tan renombrado Cemento Portland, que se vende en las muy acreditadas casas de Barcelona.

Calle San Luis Gonzaga n.º 4.

Para más informes muestrario y precios, pueden dirigirse Cos de Gracia número 147, D. Jaime Roselló.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de las Moreras núm. 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

OCASIÓN

Se desea vender un pianino, su precio 28 duros.

En esta imprenta informarán.

Algarrobas

Se venden á 4 pesetas los 40 kilos, en el javeque fondeado en el Andén de Poniente de este puerto.

Para vender

Lo está la casa calle del Bastión número 19 para informes, en la misma.

Atun, Zorra (peix selat).

Se vende de primera clase, calle Portal de Mar números 1 y 3. Tienda de Loza, Viuda de Quevedo.

Para vender

Lo están las casas núm. 112 de la calle de Gracia y núm. 119 de la calle de Prieto y Caules.

Para informes en esta última.

Para alquilar

Lo está una casa, casi nueva en la calle del Castillo número 76, esquina calle de la Reina.

Informes, n.º 78 de la misma calle.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Cupones cubas y exterior

Vencimiento 1.º de Abril de 1894

Se compran con bonificación en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

Subasta

El dia 4 de Marzo próximo á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y arregladamente á la condición que juntamente con los títulos de propiedad están de manifiesto en poder del referido Notario, el predio denominado **Santa Catalina**, *situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.*

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. **Purgaciones**, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.